

**CONTABLESA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31, 2018**  
**(Expresados en dólares de E.U.A.)**

**1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO**

La Compañía fue constituida en el mes de octubre del año 2013. El objeto principal de la Compañía es prestar servicio de asesoramiento contable, tributario y financiero.

La actividad de la Compañía controlada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Administración certifica que se ha registrado los ingresos y gastos bajo el principio de devengado.

A criterio de la Administración, no se prevé, en estos momentos ninguna situación que pueda afectar el giro del negocio.

**2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**Bases de presentación**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF de acuerdo a la última traducción al español en la fecha en que se informe, de conformidad con la Resolución No. SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías (publicado en el R.O.94 del 23.XII.09).

A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

**Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Compañía incluye en esta cuenta caja y banco.

**Cuentas por cobrar**

La compañía realiza permanentemente evaluaciones sobre las cuentas por cobrar.

La Administración cree que no es necesaria la creación de una estimación por cuentas de dudosa cobranza.

**Muebles y equipos**

Las tasas de depreciación anual de estos activos son las siguientes:

Vehículos	5%
Mobiliario	10%
Equipo de Computo	33.33%

#### Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por participación a trabajadores del 15% de utilidad del ejercicio corriente en base a normas legales, por lo tanto, se provisionan estos valores al cierre del ejercicio.

#### Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del año comprende al impuesto a la renta corriente. El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva del 22%.

### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018, la cuenta Efectivo y equivalente de efectivo está compuesta de la siguiente manera:

	<u>2018</u>
Caja Chica	53.88
Caja General	800.00
Banco de Guayaquil – Cta. Cte.	1,197.14
Banco del Pacífico – Cta. Cte.	13,744.54
	<u>\$ 15,795.56</u>

### 4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2018, las cuentas por cobrar están compuestas de la siguiente manera:

	<u>2018</u>
Clientes	30,763.43
Crédito Fiscal	1,740.09
	<u>\$ 32,503.52</u>

### 5. MUEBLES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2018, el movimiento de la muebles y equipos, neto es el siguiente:

	<u>2018</u>
Equipos de computación	338.37
Muebles y Enseres	-
Vehículos	4,272.96
Depreciación Acumulada	-2,928.27
	<u>\$ 1,683.06</u>

## 6. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2018, las cuentas por pagar están compuestas de la siguiente manera:

	<u>2018</u>
Proveedores	9,494.82
Deuda Bancaria por tarjeta de crédito	2,578.15
Obligaciones con la Administración Tributaria	1,354.62
Participación de Utilidades	2,394.28
IESS por Pagar	874.93
Otras Cuentas por Pagar	1,603.07
Provisión de Beneficios Sociales	942.30
	<u>\$ 19,242.17</u>

## 7. DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2018, los documentos por pagar están compuestos de la siguiente manera:

	<u>2018</u>
Accionistas	0.00
	<u>\$ 0.00</u>

## 8. IMPUESTO A LA RENTA

La conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2018</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	15,961.89
15% Participación a trabajadores	2,394.28
22% Impuesto a la Renta	624.11
Utilidad a disposición de accionistas	<u>\$ 12,943.50</u>

## 9. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

### CAPITAL SOCIAL

El capital social está constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.

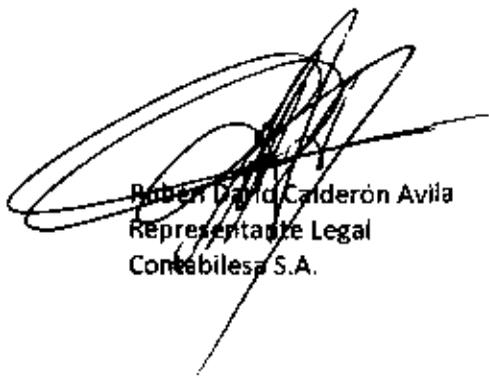
### RESERVA LEGAL

La ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

## 10. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos, en la opinión de la Administración que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.

\*\*\*\*\*



Rubén David Calderón Avila  
Representante Legal  
Contábilisa S.A.